

INFORMATIVO 3

Febrero 15 de 2024

Estimados socios y socias:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, cumplimos con informar a todos Ustedes lo siguiente:

Se informa el término de los siguientes juicios de nuestro Sindicato con IST:

Causa Rit O-6607-2021 del 1er Juzgado laboral de Santiago

Demanda interpuesta por nuestro Sindicato por el Pago de la Cláusula número 16 (movilización consultores y expertos prevención), del entonces contrato colectivo vigente, en la cual se solicitaba el pago de dicha cláusula a los socios individualizados en este juicio, después de haber ganado en primera instancia y luego en la corte de apelaciones de Santiago, la que determino el pago del IST de las siguientes sumas a los socios individualizados en sentencia:

Causa Rit O-6607-2021 del 1er Juzgado del Trabajo de Santiago

La que con fecha 13 de octubre 2022 se dictó sentencia a favor del Sindicato de Profesionales y condenó a IST a pagar la suma de \$31.532.142 millones de pesos.

Con fecha 13 de octubre 2022 IST, presentó una impugnación de nulidad de sentencia ante la corte de apelaciones de Santiago, con fecha 4 de octubre 2023, la corte de apelaciones de Santiago resolvió el recurso de nulidad a favor de nuestro Sindicato, por lo que nuestros abogados solicitaron al juzgado que se hiciera una reliquidación de los valores por el tiempo transcurrido y se procediera a realizar los cobros de esta por el juzgado de cobranza laboral.

Causa Rit C-4658-2023 del Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago

Este Juzgado al realizar dicha reliquidación condenó a pagar a la Empresa un valor actualizado de sentencia de \$51.000.000 millones de pesos que hoy IST está pagando en 3 cuotas, las cuales se están cancelando oportunamente a los socios indicados en resolución del juzgado que son:

María José Chacón \$9.452.070

Clara Zapata Pino \$9.452.070

Carlos Herrera Mota \$8.763.549

Juan Henríquez Rosales \$17.000.000

En Juzgado de Cobranza fuimos demandados por los señores **RODRIGO EUGENIO CORDERO MATUS Y JOHN EDWARD SAEZ**, ex socios de nuestro Sindicato por el pago que recibirían con el término del Juicio Rit O-6607-2021, los cuales fueron representados por el abogado don **Juan Henríquez Rosales**, al cual hoy nuestro sindicato le entrega los valores conseguidos.

Causa Rit O 1288-2022 del 1er Juzgado del Trabajo de Valparaíso

En esta causa se llegó a un acuerdo con la empresa para el pago de una única cifra para el término del juicio que fue de \$45.000.000 (Cuarenta y Cinco Millones de pesos), las cuales IST se comprometió a pagar en 4 cuotas iguales de \$11.250.000 (Once Millones Doscientos Cincuenta pesos), las cuales se abonarán en el mes de Abril del año 2024 a los socios individualizados en dicha demanda según sea su porcentaje de participación en dicho juicio.

La única fuente oficial con la cual la Directiva del Sindicato de Profesionales se contactara con ustedes, será remitida a través del correo "sindicatoprofesionales@spist.org", lo anterior para evitar interpretaciones personales o temas no zanjadas aun con la empresa.

Les saludan atentamente,

Directiva Sindicato de Profesionales

sindicatoprofesionales@spist.org